



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 422.-

Asunción, *16* de noviembre de 2018

Señora
Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga, Fiscal General del Estado
Ministerio Público

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 283, **POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS HÁBILES, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 224 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018 “QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE ESTADÍSTICAS Y RESULTAS DE PROCESOS PENALES INICIADOS A DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA FERNANDO DE LA MORA LTDA”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 15 de noviembre del año en curso.

Muy atentamente.

V. A. Bogado González
Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario

Silvio Ovelar B.
Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 283.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS HÁBILES, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 224 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018 “QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE ESTADÍSTICAS Y RESULTAS DE PROCESOS PENALES INICIADOS A DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA FERNANDO DE LA MORA LTDA”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

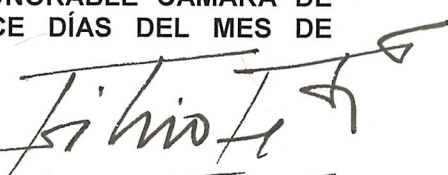
RESUELVE:

Artículo 1.º Conceder prórroga por quince días hábiles al plazo señalado en la Resolución N° 224 de la Cámara de Senadores, de fecha 11 de octubre de 2018 “**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE ESTADÍSTICAS Y RESULTAS DE PROCESOS PENALES INICIADOS A DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA FERNANDO DE LA MORA LTDA**”.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

